

## **El concepto tradicional de la ética en la Revisoría Fiscal: intereses en conflicto**

**Por Yenny Ardila Chaparro<sup>1</sup>**

*Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos.*  
Seneca

En las universidades colombianas las graduaciones tienen como punto obligado, dentro de la agenda a desarrollar, el juramento de comportamiento ético ante la sociedad. Sin importar el título que se obtenga se espera que los egresados actúen de acuerdo a unos valores generales de buena conducta y honra, además de otros valores propios de su disciplina. En el caso de la Contaduría Pública y sus diferentes campos de acción, pero especialmente, en el caso de la Revisoría Fiscal, se puede decir que este juramento es validado en cada dictamen que amparado en la figura de fe pública certifica no sólo el comportamiento profesional probo sino el comportamiento correcto de las empresas.

Es en este escenario donde surge el campo propicio para probar las calidades éticas profesionales. Mucho se ha dicho respecto de la necesidad de independencia mental de los revisores fiscales pero pocas recomendaciones se han hecho sobre la enseñanza de esa independencia. Por lo anterior, es necesario explorar los estudios del comportamiento humano que permitan analizar el papel de la personalidad del contable y el impacto en la presentación de los estados financieros y en la divulgación de información relevante y veraz. En esta línea, este documento pretende explorar las raíces de las fallas éticas de los revisores fiscales sustentando la hipótesis de que es necesario replantear la enseñanza del razonamiento ético en contabilidad a través de la formación simultánea de conceptos, normas, principios, y virtudes.

Con cada escándalo financiero se busca un culpable y en la última década el papel de la contabilidad como herramienta de fraude ha sido notorio. Como consecuencia el interés por la ética en contabilidad y la educación ética ha generado nuevos códigos de ética que involucran a las empresas vistas como un conjunto de agentes que en cada nivel deben cumplir con normas de buen comportamiento. A pesar de que se ha avanzado en los códigos de ética profesional y empresarial sólo unos pocos autores abordan los estudios del comportamiento para dar soluciones a la enseñanza ética. A continuación se explora este tema comenzando por un análisis de la

---

<sup>1</sup> Profesora Tiempo completo Universidad Jorge Tadeo Lozano. Contadora Pública y Magister en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

actual formación ética para los Revisores Fiscales. Posteriormente se establecerán las posibles causas para el dilema moral del Revisor Fiscal ante la posibilidad de actuar de forma poco ética. Finalmente, se presentarán algunas recomendaciones para la enseñanza de ética.

### Formación para el comportamiento ético

Como el tema que nos ocupa tiene que ver con la educación es necesario comenzar con la exploración de los programas curriculares de Contaduría Pública y las especializaciones en Revisoría Fiscal. Es necesario aclarar que se toma el pregrado como punto de partida debido a que se puede considerar como punto de partida de la formación ética del revisor fiscal. La característica común de los programas de pregrado en Contaduría Pública ha sido la inclusión de la formación ética dentro de su misión u objetivos, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla No. 1 Misión – Objetivos de los Programas de Contaduría Pública y Especialización en Revisoría Fiscal.**

Progrma	Universidad	Misión/ Objetivos
Contaduría Pública	Universidad Externado de Colombia	Formar Contadores Públicos competentes, <b>íntegros</b> , sensibles y proactivos frente a los problemas sociales de la comunidad, con un calificado nivel de desempeño profesional [...]²
	Pontificia Universidad Javeriana	El programa pretende formar profesionales de criterio universal que actúen con un <b>alto compromiso ético</b> y responsabilidad social, consecuentes con la confianza y credibilidad depositada en quien otorga Fe Pública.
	Universidad Jorge Tadeo Lozano	El programa de Contaduría Pública de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (UJTL) forma personas con sólidos conocimientos profesionales en información contable y control, orientadas a otorgar confianza a los distintos grupos de interés, en un contexto global, de conformidad con los principios de libertad y responsabilidad <b>ética</b> y ciudadana³.
	Universidad Libre	Formar profesionales con competencias Administrativas, Organizacionales y de Gestión de Alta Calidad, con visión local, regional, nacional e internacional, que puedan interactuar con diversas profesiones, modernizar el mundo de los negocios y ofrecer soluciones profundas a problemas empresariales, con investigación, creatividad e <b>integridad profesional</b> . [...]⁴
	Universidad Central	Formar profesionales de la contaduría pública capaces de asumir con idoneidad y <b>profundo sentido ético</b> los desafíos de la disciplina; que estén abiertos a las tendencias socioeconómicas universales enmarcadas

² Pontificia Universidad Javeriana. Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Objetivos de formación. Texto en internet: [http://www.puj.edu.co/economicas/contaduria/index\\_2644.htm](http://www.puj.edu.co/economicas/contaduria/index_2644.htm). Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

³ Universidad Jorge Tadeo Lozano. Facultad de Ciencias Económicas Administrativas. Programa de Contaduría Pública Texto en internet: <http://www.utadeo.edu.co/programas/pregrados/contaduria/index.php>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

⁴ Universidad Libre. Facultad de Contaduría Pública. Programa de Contaduría Pública. Texto en internet: [http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&Itemid=1](http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1). Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

Progr ma	Universidad	Misión/ Objetivos
		en el desarrollo sostenible; y que demuestren un amplio sentido de participación en las decisiones empresariales y estatales <sup>5</sup> .
	Universidad la Gran Colombia	La facultad de contaduría pública, bajo los principios grancolombianos, <b>forma integralmente profesionales</b> competentes y competitivos en el ámbito nacional e internacional, comprometidos con el desarrollo de la profesión y del país. <sup>6</sup>
	Universidad INCCA de Colombia	Formar Contadores Públicos, comprometidos con la calidad, generadores de desarrollo humano y social, capaces de ejercer liderazgo del conocimiento en la prevalencia de los intereses colectivos sobre los particulares, dispuestos a abordar y <b>resolver problemas en forma consciente, crítica y ética</b> [...] <sup>7</sup>
	Universidad Cooperativa de Colombia	Forma profesionales íntegros con alto sentido de <b>responsabilidad ética</b> y social como dador de fe pública, con capacidad de contribuir al desarrollo de la ciencia contable [...] <sup>8</sup>
	Universidad Militar Nueva Granada	Formar profesionales integrales que asumen con responsabilidad, liderazgo el ser agentes de cambio y garantes de la fe pública, con una sólida <b>formación gerencial, ética</b> , contable, tributaria, jurídica, y humanística; contribuyendo así al mejoramiento socio-económico de las organizaciones a nivel nacional e internacional <sup>9</sup>
	Universidad Piloto de Colombia	La misión del programa se concibe como un proceso dinámico, en construcción permanente contextualizado con la realidad y responsabilidad social que garantiza formación profesional integral con participación y aporte a la comunidad, mediante el desarrollo programático de contenidos sociológicos, económicos, contables, financieros, ambientales y de control, donde prime la formación humanística como conocimiento básico para la construcción de un profesional técnica y científicamente idóneo, ejemplar como persona y como ciudadano. <sup>10</sup>
Revisoría Fiscal	Universidad Externado de Colombia	<b>Fortalecer en el profesional, a partir de valores profundamente éticos</b> , el conocimiento actualizado de las normas internacionales de auditoría, haciéndolo participe efectivo de las prácticas y especialidades más novedosas en el campo de la auditoría [...]
	Pontificia Universidad Javeriana	<b>Formar de manera integral</b> , a nivel superior, con alta calidad y a partir de los más rigurosos parámetros internacionales, contadores públicos que se desempeñen sobresalientemente como revisores fiscales [...] <sup>11</sup>
	Universidad Jorge Tadeo Lozano	<b>[...] Afianzar y desarrollar los valores éticos</b> , de respeto, de innovación, de excelencia, de responsabilidad, de solidaridad y justicia social, y transformadores de la realidad [...] <sup>12</sup>

<sup>5</sup> Universidad Central. Programa de Contaduría pública: Texto en internet: <http://www.ucentral.edu.co/Admisiones/2010/pdf-optimizados/pdf-facultad-administrativa/contaduria-publica.pdf>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>6</sup> Universidad La Gran Colombia. Programa de Contaduría pública: Texto en internet: [http://www.ulagrancolombia.edu.co/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=85](http://www.ulagrancolombia.edu.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=85) . Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>7</sup> Universidad INCCA de Colombia. Programa de Contaduría Pública. Texto en Internet: [http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=130&Itemid=276](http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=130&Itemid=276). Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>8</sup> Universidad Cooperativa de Colombia Programa de Contaduría Pública. Texto en Internet: <http://www.uccneivirtual.com/pagina/contaduria.html>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>9</sup> Universidad Militar Nueva Granada. Programa de Contaduría Pública. Texto en Internet: <http://www.umng.edu.co/www/section-142.jsp>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>10</sup> Universidad Piloto de Colombia. Misión del Programa de Contaduría Pública. Texto en internet <http://www.unipiloto.edu.co/?scc=1908&cn=11298>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>11</sup> Pontificia Universidad Javeriana. Posgrados en Ciencias Contables. Revisoría Fiscal. Texto en Internet: [http://www.javeriana.edu.co/fcea/pos\\_contaduria/con\\_rev\\_pres.htm](http://www.javeriana.edu.co/fcea/pos_contaduria/con_rev_pres.htm). Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

Progr ma	Universidad	Misión/ Objetivos
	Universidad del Rosario	El Especialista en Revisoría Fiscal será un profesional con un conocimiento superior en: Auditoría financiera, cumplimiento, análisis, aplicación e interpretación de la normatividad internacional, con sólida habilidad administrativa y capacidad de análisis, juicio y comprensión de todos los aspectos relacionados con la responsabilidad legal y profesional; y con un <b>alto contenido ético y moral</b> según lo exige el ejercicio de la Revisoría Fiscal. <sup>13</sup>
	Universidad INCCA de Colombia	Formar Revisores Fiscales comprometidos con la calidad, generadores de desarrollo humano y gestores de profundas reformas sociales, capaces de ejercer liderazgo del conocimiento en la prevalencia de los intereses colectivos sobre los particulares, dispuestos a abordar y resolver problemas en forma consciente, crítica, creativa, <b>ética</b> y contribuir en la misma forma al desarrollo político, social, económico y cultural de su entorno y del país, con un perfil integral [...] <sup>14</sup> .
	Universidad Central	[...] la Universidad Central está consolidando, académica y profesionalmente, la Especialización en Revisoría Fiscal, <u>para formar profesionales competentes</u> con el fin de asegurar transparencia, confiabilidad, economía y eficiencia de las operaciones en las organizaciones públicas y privadas de nuestro país <sup>15</sup>
	Universidad la Gran Colombia	Formar profesionales en las <u>competencias necesarias</u> para el exigente ejercicio de la Revisoría Fiscal y en las técnicas de planeación y control de gestión incluidos sus indicadores <sup>16</sup> .
	Universidad Cooperativa de Colombia	N.D.
	Universidad Militar Nueva Granada	Formar especialistas con énfasis en el control de las organizaciones para ejercer la Revisoría fiscal, con una visión amplia del contexto internacional y con capacidad de actuación local; a través de la <u>profundización de conocimientos</u> organizacionales, jurídicos, contables y <u>socio-humanísticos</u> <sup>17</sup>
	Universidad Libre	Coadyuvar en la formación de especialistas de alto nivel calificados, mediante la profundización de los temas atinentes al ejercicio de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa, no solo como función de los Contadores Públicos sino de otros profesionales de diferentes disciplinas, interesados en los temas de control y fiscalización; además reforzar los conocimientos y el desarrollo de competencias que le permitan planear, organizar, ejecutar y dirigir todo lo referente al ejercicio de la auditoría externa con el propósito de dar cumplimiento a las previsiones de la ley y normas nacionales e internacionales de contabilidad y auditoría. <sup>18</sup>
	Universidad	

<sup>12</sup> Universidad Jorge Tadeo Lozano. Posgrados de Contaduría. Revisoría Fiscal. Documentos internos. 2006.

<sup>13</sup> Universidad del Rosario. Posgrados en Ciencias Contables. Revisoría Fiscal. Texto en Internet: <http://www.urosario.edu.co/Administracion/Especializaciones/Especializaciones-en-Gestion-Empresarial/Revisoria-Fiscal/ur/Aspectos-Academicos/> . Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>14</sup> Universidad INCCA de Colombia. Programa de Revisoría Fiscal. Texto en Internet: [http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=301&Itemid=325](http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=301&Itemid=325). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

<sup>15</sup> Universidad Central. Especialización en Revisoría fiscal: Texto en internet: <http://www.ucentral.edu.co/posgrados/contable/revisoriam.htm> . Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

<sup>16</sup> Universidad La Gran Colombia. Programa de Contaduría pública: Texto en internet: [http://www.ugc.edu.co/webmaster/postgrados/documentos/REVISORIA\\_FISCAL.pdf](http://www.ugc.edu.co/webmaster/postgrados/documentos/REVISORIA_FISCAL.pdf) . Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

<sup>17</sup> Universidad Militar Nueva Granada. Especialización en Revisoría Fiscal. Texto en Internet: <http://www.umng.edu.co/www/section-159.jsp>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>18</sup> Universidad Libre. Especialización en revisoría fiscal y auditoría externa. Texto en internet: <http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/revisoria-fiscal.html>. Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

Programa	Universidad	Misión/ Objetivos
	Piloto de Colombia	

Fuente: Elaboración propia – datos de las universidades.

La muestra seleccionada tiene la idea de estudiar las misiones de las universidades participantes en los encuentros de Revisoría Fiscal, se analizaron sus pregrados en Contaduría Pública y se observa una intencionalidad de formar éticamente a los profesionales desde la formación pregradual; explícitamente manifiesto en el 67 % de las misiones, el restante 33% de misiones u objetivos hablan de la formación integral. Del mismo modo al analizar los programas de especialización en revisoría fiscal sólo el 44% de los programas hablan de ética, un programa habla de formación integral y el resto se refiere a la formación de competencias y conocimientos.

Ahora bien, si se observa la materialización de esta intención en los planes de estudio de pregrado en contaduría pública y especializaciones en revisoría fiscal. Se observa que el 63% de los programas de especialización incluyen la asignatura de ética y el 60% de los programas de pregrado incluyen la enseñanza ética como asignatura en Bogotá. (Tabla 2). Esto coincide con la intencionalidad manifiesta en el 67% de las misiones en pregrado y supera el 44% de posgrado.

**Tabla No. 2 Ética como asignatura de los Programas de Contaduría Pública y Especialización en Revisoría Fiscal en Bogotá.**

Programa	Universidad	Asignatura
	Universidad Central	Deontología del revisor fiscal y del gobierno corporativo <sup>19</sup>
	Universidad la Gran Colombia	No incorpora la asignatura de ética pero ofrece las asignaturas de Marco Legal de la Revisoría Fiscal - Normas Internacionales de Auditoría <sup>20</sup>
	Universidad Cooperativa de Colombia	Ética en la Revisoría Fiscal – Villavicencio – en las otras sedes no
	Universidad Militar Nueva Granada	Ética y Responsabilidad Social <sup>21</sup>
	Universidad Externado de Colombia	N.D
<b>Revisoría</b>	Pontificia Universidad	Ética de los Negocios y ética Profesional <sup>22</sup>

<sup>19</sup> Universidad Central. Plan de estudios Revisoría Fiscal. Texto en internet. <http://www.ucentral.edu.co/facultades/2008/ciencias%20administrativas/especializaciones/Revisoria%20Fiscal.pdf>. Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

<sup>20</sup> Universidad La Gran Colombia. Plan de Estudios Revisoría Fiscal. [http://www.ugc.edu.co/webmaster/postgrados/documentos/REVISORIA\\_FISCAL.pdf](http://www.ugc.edu.co/webmaster/postgrados/documentos/REVISORIA_FISCAL.pdf)

<sup>21</sup> Universidad Militar Nueva Granada. Op cit.

Programa	Universidad	Asignatura
<b>Fiscal</b>	Javeriana	
	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Ética y Proceso Disciplinario del Revisor Fiscal <sup>23</sup>
	Universidad Libre	N.D.
	Universidad Piloto de Colombia	N.D
	Universidad del Rosario	Ética <sup>24</sup>
	Universidad INCCA de Colombia	Ética, Fundamentos Axiológicos y Responsabilidad Social <sup>25</sup>
<b>Contaduría pública</b>	Universidad Cooperativa de Colombia	No tiene la asignatura específica <sup>26</sup>
	Universidad Militar Nueva Granada	Ética Profesional <sup>27</sup>
	Universidad Central	No tiene la asignatura específica <sup>28</sup>
	Universidad la Gran Colombia	N. D.
	Universidad Externado de Colombia	Ética
	Pontificia Universidad Javeriana	Ética y Moral <sup>29</sup>
	Universidad Jorge Tadeo Lozano	No tiene una asignatura de ética <sup>30</sup>
	Universidad del Rosario	N.A.
	Universidad INCCA de Colombia	Ética y Política <sup>31</sup>
	Universidad Libre	Ética <sup>32</sup>
	Universidad Piloto de Colombia	Ética del Contador Público <sup>33</sup>

<sup>22</sup> Pontificia Universidad Javeriana. Texto en internet. [http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Administrativas/pos\\_revfiscal\\_plan](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Administrativas/pos_revfiscal_plan) Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

<sup>23</sup> Universidad Jorge Tadeo Lozano. Posgrados de Contaduría. Revisoría Fiscal. Documentos internos. 2006.

<sup>24</sup> Universidad del Rosario. Plan de Estudios Revisoría Fiscal. Texto en internet. <http://www.urosario.edu.co/Administracion/Especializaciones/Especializaciones-en-Gestion-Empresarial/Revisoria-Fiscal/ur/Aspectos-Academicos/> . Consulta realizada el 25 de marzo.

<sup>25</sup> Universidad INCCA de Colombia. Plan de estudios Especialización revisoría Fiscal. Texto en Internet: [http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=304&Itemid=328](http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=304&Itemid=328). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

<sup>26</sup> Universidad Cooperativa de Colombia Programa de Contaduría Pública. Plan de estudios. Texto en Internet: [http://www.universidadcooperativa.org/oficial/programas/contaduria\\_publica.pdf](http://www.universidadcooperativa.org/oficial/programas/contaduria_publica.pdf). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

<sup>27</sup> Universidad Militar Nueva Granada. Op cit.

<sup>28</sup> Universidad Central. <http://www.ucentral.edu.co/Admisiones/2010/pdf-optimizados/pdf-facultad-administrativa/contaduria-publica.pdf>. Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

<sup>29</sup> Pontificia Universidad Javeriana. Posgrados en Ciencias Contables. Plan de estudios Contaduría Pública. Texto en Internet: [http://www.puj.edu.co/feconomicas/contaduria/syllabus/pbasico\\_conta.html](http://www.puj.edu.co/feconomicas/contaduria/syllabus/pbasico_conta.html) . Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

<sup>30</sup> Universidad Jorge Tadeo Lozano. Facultad de Ciencias Económicas Administrativas. Programa de Contaduría Pública Texto en internet: <http://www.utadeo.edu.co/programas/pregrados/contaduria/index.php>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>31</sup> Universidad INCCA de Colombia. Plan de estudios contaduría pública. Texto en Internet: [http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=428&Itemid=279](http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=428&Itemid=279). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

<sup>32</sup> Universidad Libre. Facultad de Contaduría Pública. Programa de Contaduría Pública. Texto en internet: [http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com\\_content&view=article&id=50&Itemid=29](http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=29) . Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>33</sup> <http://www.unipiloto.edu.co/resources/files/26042010043442259.pdf>

Fuente: Elaboración propia – datos de las universidades.

Así mismo, el interés de los Programas de pregrado y posgrado por la y formación ética se observa en algunas asignaturas que incluyen temas éticos, en la mayoría de casos relacionados con el tratamiento de la ley 43 de 1990 y las normas de auditoría. Del mismo modo Seminarios celebrados en torno al tema ético han sido más veinte en la última década. Por otro lado, existen actualmente numerosas investigaciones que desarrollan estudios de caso frente al tema ético o trabajos teóricos sobre la ética en la profesión contable.

### **Ejercicio profesional reglamentado**

En Colombia la ley 43 de 1990, en el capítulo cuarto, título primero, se establece el código de ética profesional que fija los principios que constituyen el fundamento para el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría Pública. La primera cuestión que se debe resaltar es la caracterización del Contador Público como **depositario de la confianza pública** da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento [...] El Contador Público tiene como obligación **velar por los intereses económicos de la comunidad**<sup>34</sup>

- La conciencia moral, la aptitud profesional y **la independencia mental** constituye su esencia espiritual.
- El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social, especialmente a través de la Fe Pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de estos entre sí.<sup>35</sup>

Ahora bien, la ley 43/90 reconoce en su artículo 36 que *“las empresas en particular son unidades económicas sometidas a variadas influencias externas”*<sup>36</sup> por lo cual insta a los contadores a *“utilizar en cada caso los métodos de evaluación más apropiados”*<sup>37</sup> pero esta evaluación está mediada por los principios básicos de ética profesional dispuestos en el artículo 37 a saber:

---

<sup>34</sup> República de Colombia. Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de contador público y se dictan otras disposiciones. Artículo 35. Diario Oficial. año CXXVII. N. 39602. 13, DICIEMBRE, 1990. PAG. 1.

<sup>35</sup> Ídem.

<sup>36</sup> Ibid. Artículo 36.

<sup>37</sup> Ídem.

- Integridad. (moral - rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad en cualquier circunstancia - conciencia moral, lealtad en los distintos planos, veracidad como reflejo de una realidad incontestable, justicia y equidad con apoyo en el derecho positivo.)
  - Objetividad. Imparcialidad y actuación sin perjuicios en todos los asuntos que le corresponden al campo de acción profesional
  - Independencia. tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio
  - Responsabilidad. la capacidad calificada - confianza
  - Confidencialidad. la más estricta reserva profesional.
  - Competencia y actualización profesional. Las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria
  - Difusión y colaboración. Contribuir de acuerdo al desarrollo, superación y dignificación de la profesión
  - Respeto entre colegas. Siempre presente que la sinceridad, buena fe y la lealtad para con sus colegas
- Conducta ética. El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir de alguna forma en descrédito de la profesión

Todo lo anterior, deja en claro que aunque es un código de ética contenido en 4 artículos, es lo suficientemente claro frente a los valores que se esperan en el actuar de los contadores públicos. Además es necesario decir que se supone que los principios son pocos por su propia categoría de principios y es a partir de éstos que se desarrollan las reglas de actuación.

Por otro lado, es necesario resaltar la existencia de los códigos de ética internacionales que regulan la actuación de la auditoría; normas que han servido para ejercer el trabajo de revisor fiscal. Por ejemplo, la IFAC, Federación internacional de contadores públicos, tiene la intención de que su Código de Ética Internacional, revisado en 2001, sirva como modelo sobre el cual se basen las orientaciones éticas nacionales y establece estándares de conducta para los contadores profesionales<sup>38</sup>.

### **Poniendo a prueba la ética: Intereses en Conflicto**

Como se ha mostrado hasta este punto existe toda la estructura educativa y legislativa para incentivar el comportamiento ético de los contadores y sin embargo, siguen presentándose faltas a la ética profesional, día a día

---

<sup>38</sup> IFAC. Federación internacional de contadores públicos. Texto en internet: <http://es.ifac.org/Ethics/>. Consulta realizada el 30 de marzo de 2011.

aumentan las sanciones para los revisores fiscales en la Junta Central de Contadores del año 2002 al año 2007 se habían acumulado 304 sanciones por faltas al artículo 37 de la ley 43 de 1990<sup>39</sup>. En el año 2010 las cifras siguen en aumento con 2 cancelaciones por falta grave y 43 sanciones para personas naturales y dos multas para personas jurídicas<sup>40</sup>. Entonces, es necesario preguntarnos qué es lo que está pasando con las personas que ejercen esta importante función.

La mayoría de las sanciones 304 de las 449 faltas incurridas, se concentran en el artículo 37 sobre los principios básicos de ética profesional: integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observaciones de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética. El artículo 10 sobre la fe pública también se vulneró 70 veces.

Leyendo algunos artículos sobre ética notaba que la mayoría proponía reglas de actuación y la necesidad de enseñar ética. No obstante, pocos exploraban las causas de las faltas a la ética. Entonces, en la exploración de las raíces de las acciones antiéticas encontré que están relacionadas con cuestiones del comportamiento; por lo cual se pueden tener conocimientos sobre ética, así mismo, se puede tener en claro las sanciones sobre las faltas profesionales, civiles y penales del ejercicio del revisor fiscal pero este conocimiento no evita cometer errores.

El problema es que la actuación del Revisor Fiscal está mediada por su realidad mental, esto implica que son los fenómenos psicológicos los que dominan su actuación y no exclusivamente su racionalidad. Como consecuencia aunque quiera tener un juicio objetivo es difícil lograrlo. Bazerman explora esta situación recogiendo algunos resultados de unos estudios realizados en 2004 que pretendían responder por qué los buenos contadores hace malas auditorias. El primer hallazgo fue sobre la actitud que las personas tenían respecto a una información completa, Bazerman señala que la mayoría de resultados sugiere el uso de la subjetividad inconsciente, esto es, la distorsión de la forma en que se interpreta la información<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Fierro A. [word], La difícil tarea de ejercer la Contaduría, Diciembre 2008, En internet:<  
<http://www.contabilidadyfinanzas.com/la-dificil-tarea-de-ejercer-la-contaduria.html>>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<sup>40</sup> Junta Central de Contadores. Tribunal Disciplinario. Informe de Gestión 2010. Texto en internet [http://www.jccconta.gov.co/document/informe\\_2010\\_final\\_T\\_D.pdf](http://www.jccconta.gov.co/document/informe_2010_final_T_D.pdf). Pág 13. Consulta realizada el 5 de abril de 2011.

<sup>41</sup> Bazerman, Max H. Loewenstine, George. Moore, Don A. Why Good Accountants Do Bad Auidts. Harvard Busiess Review No. 114. Harvard Business School publishing Corporation. 2004.

Por lo anterior, existen escenarios favorables para romper los principios éticos como cuando se permite la ambigüedad, esto posibilita una interpretación con mayores probabilidades de subjetividad. Analizando esto podríamos tener serios problemas al definir, por ejemplo, qué es una inversión, un gasto o en qué momentos se deben contabilizar los ingresos; dichos conceptos pueden ser definidos por la política contable y luego serán consistentemente certificados por el Revisor Fiscal quien amparado en su trabajo técnico puede decir que los estados financieros se ajustan a las normas contables y a las políticas de la entidad. Dado lo anterior, es necesario moverse hacia la formación de criterios que nos permitan ser más fuertes en el control y aseguramiento de la información como en el caso de la verificación de la tasa de cambio adecuada que es un proceso predeterminado que no da lugar a un juicio subjetivo.

En esta línea, también necesario considerar temas como la simpatía que se despierta por el trato continuo con una organización. Más allá de un compromiso real con las funciones asignadas a cualquier trabajo las actuaciones profesionales están asociadas a un clima agradable de trabajo. Por lo cual, es común observar que en la actuación de los revisores fiscales la mayoría de dictámenes son favorables aunque contravengan la ley, quizá porque se ha desencadenado un fenómeno humano social que hace difícil denunciar malas actuaciones, por regla general, es difícil hacerle daño a los conocidos. Esto explica por qué el 53% del total de sancionados en la Junta Central de Contadores son revisores fiscales que quebrantan el artículo 37 de la ley 43 de 1990<sup>42</sup>.

Una de las preguntas que les hago a mis estudiantes es ¿por qué actuar mal cuando el soborno es el sueldo? Atendiendo a la maximización de beneficios y minimización de costos, de la cual se derivan la regla de que mayores beneficios están asociados a mayores riesgos, acaso ¿no es más razonable recibir un dinero extra para actuar por fuera de las normas? La reflexión es que estamos sirviéndoles a los empresarios para maximizar sus utilidades y lo que obtenemos es la permanencia en nuestro puesto de trabajo. Como lo señala el estudio de Bazerman<sup>43</sup> asegura que el 67% de los auditores negocio su reporte con el 50% de sus clientes pues estabilidad en sus puestos generalmente está asociada a reportes positivos.

Sumado a lo anterior, existe otro fenómeno de la vida social denominado *aprobación* y se relaciona con la tendencia de las personas que hace que sea fácil aprobar las conductas de los demás como consecuencia de un condicionamiento a la tolerancia aunque difiera de las conductas que

---

<sup>42</sup> Junta Central de Contadores. Op cit. 2010

<sup>43</sup> Bazerman. Op cit.

tendría una persona si actuará en lugar de otra. Esta es la misma situación que se presenta en la aprobación de las actuaciones de un contador por parte de un Revisor fiscal pues le da validez a las razones por las cuales no se cumple con las normas o políticas de la compañía. Como consecuencia existe una permisividad que acumula pequeñas licencias en las prácticas financieras y gerenciales. Como resultado cuando se encuentra un gran problema derivado a esta conducta puede ser muy tarde para decir o hacer algo al respecto.

### **Propuestas preventivas**

La primera recomendación es el manejo del ambiente legal que corresponde a las autoridades encargadas de analizar y emitir la normatividad contable. Aunque no está en nuestras manos cambiar la legislación es necesario participar en las diferentes instancias de discusión para proponer un marco como el de Nueva Zelanda que ofrece un ejemplo de buen diseño de la regulación contable que ha puesto freno a la contabilidad creativa evitando que se usen juicios subjetivos donde se puede abusar de la elección política de contabilidad y la manipulación de las transacciones<sup>44</sup>.

Dentro de la agenda de los legisladores, tanto nacionales como internacionales, queda pendiente eliminar los incentivos que permiten la confluencia de intereses. Como lo propone Mattessich un mayor grado de especialización eliminaría la posibilidad de encuentros bidireccionales entre los ejercicios de consultoría y Revisoría Fiscal. (SOX no permite que en una misma empresa una firma preste los dos servicios, este es un avance)<sup>45</sup>. Porque como señala Cohn la separación de la ética y la economía es un gran error por lo cual es necesario aumentar los programas de vigilancia corporativa que le permitan a las empresas entender que el comportamiento ético debe ser fomentado y puesto de ejemplo por cada miembro de la compañía.

Lo que sí está en nuestras manos es la educación, y en este sentido, es imperativo implementar la idea de la comunidad de aprendizaje que se basa en la "*inteligencia colectiva*" entendida como el desarrollo de valores morales cimentados en la virtud cívica, cuidado y responsabilidad que

---

<sup>44</sup> Amat, Oriol. Blake, John. Dowds, Jack. The Ethics Of Creative Accounting. Economics Working Paper. December 1999. Texto en internet: <http://www.econ.upf.edu/docs/papers/downloads/349.pdf>. Consulta realizada 5 de abril de 2011.

<sup>45</sup> Mattessich, R. 2004. La Representación Contable y el modelo de Capas-Cebolla de la Realidad: Una comparación con las "Ordenes de Simulacro" de Baudrillard y su Hyperrealidad. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA Monograph as an extended Spanish version of: Accounting representation and the onion model of reality: A comparison with Baudrillard's orders of simulacra and his hyperreality. Accounting, Organizations and Society 28: 443-470).

guiarán y sostendrán la vida en la comunidad.<sup>46</sup> Armstrong señala que deben explorarse nuevas formas de mejorar la motivación moral en los estudiantes y propone el uso de tres componentes del modelo de Thorne. Recomienda exhortar a los estudiantes a la buena conducta, señalando que, de hecho, son dueños de su ser moral, y animándolos a sentirse orgullosos de su profesión. También hace un llamado a las universidades para que se usen libros de contabilidad y auditoría que inculquen virtudes morales en los estudiantes. Por último, insta a todos los profesores para reconocer que son responsables de establecer el tono moral de la comunidad y proveer un ambiente enriquecedor en el que la motivación ética y el comportamiento ético puede prosperar.<sup>47</sup>

Pero cómo mejorar el comportamiento ético de los estudiantes. Quizá la respuesta está en Seneca "*Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos*", esto es una educación en ética aplicada a circunstancias reales que permitan visualizar los dilemas y las posibles soluciones previamente (experimento ratón – electricidad). Como señala Melé es necesario un planteamiento en el que normas, valores y virtudes están interconectados, de tal forma que se logre que los estudiantes realicen juicios prácticos sobre situaciones concretas y, por encima de todo, estén condicionados a actuar correctamente. Entonces, cada profesor debe preocuparse no sólo enseñar una serie de teorías sino entregarle a los estudiantes criterios para solventar dilemas morales activando la conciencia de la responsabilidad sobre sus actos y el daño que le causa, no solamente a su reputación, sino al estatus de la profesión<sup>48</sup>.

Se debe formar a los estudiantes en el análisis de corto y largo plazo pues las decisiones tomadas por los revisores fiscales sancionados muestran que sólo han pensado en la inmediatez. Por lo cual, la educación ética debe buscar métodos para que la discusión de normas y circunstancias les permita condicionarse para actuar de manera virtuosa. Como señala Seneca los ejemplos son más efectivos en la educación.

## **BIBLIOGRAFIA**

---

<sup>46</sup> Hyland, Terry. Professionalism, Ethics and Work-Based Learning. British Journal of Educational Studies, Vol. 44, No. 2 (Jun., 1996), pp. 168-180 Published by: Blackwell Publishing on behalf of the Society for Educational Studies Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/3121730> .Accessed: 6/04/2011 16:13.

<sup>47</sup> Armstrong, Mary Beth. Ketz, J. Edward. Owsenc, Dwight. Ethics education in accounting: moving toward ethical motivation and ethical behavior. Journal of accounting education. [www.elsevier.com/locate/jaccedu](http://www.elsevier.com/locate/jaccedu) . Accessed: 6/04/2011 16:13.

<sup>48</sup> Melé, Domènec. "Ethical Education in Accounting: Integrating Rules, Values and Virtues". Journal of business Ethics 57: 97 -109, 2005. Texto en internet: <http://resources.metapress.com/pdf-preview.axd?code=tr01254346528x38&size=largest> Accessed: 6/04/2011.

Amat, Oriol. Blake, John. Dowds, Jack. The Ethics Of Creative Accounting. Economics Working Paper. December 1999. Texto en internet: <http://www.econ.upf.edu/docs/papers/downloads/349.pdf>. Consulta realizada 5 de abril de 2011.

Armstrong, Mary Beth. Ketz, J. Edward. Owsen, Dwight. Ethics education in accounting: moving toward ethical motivation and ethical behavior. Journal of accounting education. Texto en internet: [www.elsevier.com/locate/jaccedu](http://www.elsevier.com/locate/jaccedu). Accessed: 6/04/2011 16:13.

Bazerman, Max H. Loewenstein, George. Moore, Don A. Why Good Accountants Do Bad Audits. Harvard Business Review No. 114. Harvard Business School publishing Corporation. 2004.

Colombia. DECRETO 410 DE 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio. Diario Oficial No. 33.339 del 16 de junio de 1971

-----Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de contador público y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 39.602. Diciembre 13 de 1990

----- Ley 6 de 1992. Por la cual se expiden normas en materia tributaria, se otorgan facultades para emitir títulos de deuda pública interna, se dispone un ajuste de pensiones del sector público nacional y se dictan otras disposiciones Diario Oficial No 40.490, de 30 de junio de 1992.

Fierro A. [word], La difícil tarea de ejercer la Contaduría, Diciembre 2008, En internet: <http://www.contabilidadyfinanzas.com/la-dificil-tarea-de-ejercer-la-contaduria.html>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

Grajales, J.S. Prejuicios hacia la contaduría pública: una mirada a la realidad desde la ficción literaria. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 51, 183-198. 2007

Hyland, Terry. Professionalism, Ethics and Work-Based Learning. British Journal of Educational Studies, Vol. 44, No. 2 (Jun., 1996), pp. 168-180 Published by: Blackwell Publishing on behalf of the Society for Educational Studies Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/3121730>. Accessed: 6/04/2011 16:13.

IFAC. Federación internacional de contadores públicos. Texto en internet: <http://es.ifac.org/Ethics/>. Consulta realizada el 30 de marzo de 2011.

Junta Central de Contadores. Tribunal Disciplinario. Informe de Gestión 2010. Texto en internet

[http://www.jccconta.gov.co/document/informe\\_2010\\_final\\_T\\_D.pdf](http://www.jccconta.gov.co/document/informe_2010_final_T_D.pdf). Pág 13. Consulta realizada el 5 de abril de 2011.

Mattessich, R. 2004. La Representación Contable y el modelo de Capas-Cebolla de la Realidad: Una comparación con las "Ordenes de Simulacro" de Baudrillard y su Hyperrealidad. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA Monograph as an extended Spanish version of: Accounting representation and the onion model of reality: A comparison with Baudrillard's orders of simulacra and his hyperreality. Accounting, Organizations and Society 28: 443-470).

Melé, Domènec. "Ethical Education in Accounting: Integrating Rules, Values and Virtues". Journal of business Ethics 57: 97 -109, 2005. Texto en internet: <http://resources.metapress.com/pdf-preview.axd?code=tr01254346528x38&size=largest>. Accessed: 6/04/2011.

Sen Amartya. La Agenda ética pendiente de América Latina. Reanalizando la relación entre ética y desarrollo. Bernardo Kliksberg Compilador. Fondo de la Cultura Económica. México, 2005. p. 35 -42

### **Datos Universidades**

Pontificia Universidad Javeriana. Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Objetivos de formación. En internet: [http://www.puj.edu.co/economicas/contaduria/index\\_2644.htm](http://www.puj.edu.co/economicas/contaduria/index_2644.htm) Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

----- Plan de estudios Revisoría Fiscal. Texto en internet. [http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Administrativas/pos\\_revfiscal\\_plan](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Administrativas/pos_revfiscal_plan). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

----- Posgrados en Ciencias Contables. Revisoría Fiscal. Texto en Internet: [http://www.javeriana.edu.co/fcea/pos\\_contaduria/con\\_rev\\_pres.htm](http://www.javeriana.edu.co/fcea/pos_contaduria/con_rev_pres.htm). Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

----- Plan de estudios Contaduría Pública. Texto en Internet: [http://www.puj.edu.co/feconomicas/contaduria/syllabus/pbasico\\_conta.html](http://www.puj.edu.co/feconomicas/contaduria/syllabus/pbasico_conta.html). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

Universidad Central. Programa de Contaduría pública: Texto en internet: <http://www.ucentral.edu.co/Admisiones/2010/pdf-optimizados/pdf-facultad-administrativa/contaduria-publica.pdf>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

----- Plan de estudios Revisoría Fiscal. Texto en internet.  
<http://www.ucentral.edu.co/facultades/2008/ciencias%20administrativas/especializaciones/Revisoria%20Fiscal.pdf>. Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

----- Especialización en Revisoría fiscal: Texto en internet:  
<http://www.ucentral.edu.co/posgrados/contable/revisoria.htm> . Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

----- Plan de estudios Contaduría Pública. Texto en internet:  
<http://www.ucentral.edu.co/Admisiones/2010/pdf-optimizados/pdf-facultad-administrativa/contaduria-publica.pdf>. Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

Universidad Cooperativa de Colombia Programa de Contaduría Pública.  
Texto en Internet:  
<http://www.uccneivavirtual.com/pagina/contaduria.html>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

----- Programa de Contaduría Pública. Plan de estudios. Texto en Internet:  
[http://www.universidadcooperativa.org/oficial/programas/contaduria\\_publica.pdf](http://www.universidadcooperativa.org/oficial/programas/contaduria_publica.pdf). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

Universidad del rosario. Posgrados en Ciencias Contables. Revisoría Fiscal.  
Texto en Internet:  
<http://www.urosario.edu.co/Administracion/Especializaciones/Especializaciones-en-Gestion-Empresarial/Revisoria-Fiscal/ur/Aspectos-Academicos/>. Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

----- Plan de Estudios Revisoría Fiscal. Texto en internet.  
<http://www.urosario.edu.co/Administracion/Especializaciones/Especializaciones-en-Gestion-Empresarial/Revisoria-Fiscal/ur/Aspectos-Academicos/> Consulta realizada el 25 de marzo.

Universidad INCCA de Colombia. Programa de Contaduría Pública. Texto en Internet:  
[http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=130&Itemid=276](http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=130&Itemid=276). Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

----- Programa de Revisoría Fiscal. Texto en Internet:  
[http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=301&Itemid=325](http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=301&Itemid=325). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

----- Plan de estudios Especialización revisoría Fiscal. Texto en Internet:  
[http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=304&Itemid=328](http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=304&Itemid=328) Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

----- Plan de estudios contaduría pública. Texto en Internet:  
[http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=428&Itemid=279](http://www.unincca.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=428&Itemid=279). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

Universidad Jorge Tadeo Lozano. Facultad de Ciencias Económicas Administrativas. Programa de Contaduría Pública Texto en internet:  
<http://www.utadeo.edu.co/programas/pregrados/contaduria/index.php>.  
Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

----- Universidad Jorge Tadeo Lozano. Posgrados de Contaduría. Revisoría Fiscal. Documentos internos. 2006.

Universidad La Gran Colombia. Programa de Contaduría pública: Texto en internet:  
[http://www.ulagrancolombia.edu.co/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=85](http://www.ulagrancolombia.edu.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=85). Consulta realizada el 23 de marzo de 2011

----- Programa de Revisoría Fiscal: Texto en internet:  
[http://www.ugc.edu.co/webmaster/postgrados/documentos/REVISORIA\\_FISCAL.pdf](http://www.ugc.edu.co/webmaster/postgrados/documentos/REVISORIA_FISCAL.pdf). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

----- Plan de Estudios Revisoría Fiscal.  
[http://www.ugc.edu.co/webmaster/postgrados/documentos/REVISORIA\\_FISCAL.pdf](http://www.ugc.edu.co/webmaster/postgrados/documentos/REVISORIA_FISCAL.pdf). Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

Universidad Libre. Facultad de Contaduría Pública. Programa de Contaduría Pública. Texto en internet:  
[http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&Itemid=1](http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1) . Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

----- Especialización en revisoría fiscal y auditoría externa. Texto en internet:  
<http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/revisoria-fiscal.html>. Consulta realizada el 25 de marzo de 2011.

----- Plan de Estudios Contaduría Pública. Texto en internet:  
[http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com\\_content&view=article&id=50&Itemid=29](http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=29). Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

Universidad Militar Nueva Granada. Programa de Contaduría Pública.  
Texto en Internet: <http://www.umng.edu.co/www/section-142.jsp>  
Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

----- Especialización en Revisoría Fiscal. Texto en Internet:  
<http://www.umng.edu.co/www/section-159.jsp>. Consulta realizada el 23  
de marzo de 2011.

Universidad Piloto de Colombia. Misión del Programa de Contaduría  
Pública. Texto en internet  
<http://www.unipiloto.edu.co/?scc=1908&cn=11298>. Consulta realizada  
Consulta realizada el 23 de marzo de 2011.

<http://www.unipiloto.edu.co/resources/files/26042010043442259.pdf>